



En un acto celebrado en la sede de la CUAS Mancha Occidental I en Daimiel

La Confederación Hidrográfica del Guadiana y CUAS Mancha Occidental I prorrogan la encomienda para el control de medición y precintado de las captaciones de aguas subterráneas

Nota de prensa

31 de enero de 2022.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I han suscrito la prórroga del acuerdo de encomienda de gestión para el ejercicio de las funciones de comprobación de las instalaciones de medición y precintado de las captaciones de agua subterráneas en el ámbito territorial de dicha comunidad. En la firma -que ha tenido lugar en la sede de la CUAS- han estado presentes, Samuel Moraleda Ludeña, en calidad de presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y Ángel Bellón Navarro, como presidente de la Comunidad de Usuarios Mancha Occidental I.

La prórroga firmada, que tiene un periodo de vigencia de cuatro años, se suscribe en las mismas condiciones que la anterior y recoge las prescripciones técnicas y administrativas para la instalación y mantenimiento de los contadores volumétricos, que son esenciales para la medición de las citadas captaciones de las aguas subterráneas.

Esta encomienda materializa la colaboración que las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas, como corporaciones de derecho público adscritas a las Confederaciones Hidrográficas, deben prestar a los Organismos de cuenca en el ejercicio de funciones administrativas que en defensa del interés público les confiere la normativa de aguas, concretamente funciones de ordenación, gestión y policía de las aguas al objeto de lograr la recuperación y sostenibilidad de las masas de agua subterráneas declaradas en riesgo.